

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



REUNIÓN DE TRABAJO

Agenda:

- Informes
- Revisión de estándares 5 y 11 - Modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria
- Programación de capacitación - Sineace

25 de junio de 2020

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. SEÑALAR LAS FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CALIDAD Y DE LAS OFICINAS DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN (OCAA) EN MATERIA DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA
2. DAR A CONOCER LOS SISTEMAS SIGIA Y SAES DEL SINEACE PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.
3. SOLICITAR A LOS COMITÉS DE CALIDAD Y OCAAs QUE SE COMPROMETAN PARA REALIZAR LOS REPORTES DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE MANERA MENSUAL.
4. REVISAR LOS ESTÁNDARES 5 Y 11 DEL MODELO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.



Revisión de los estándares 5 y 11

5. Pertinencia del perfil de egreso

Estándar

El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico.

Criterios

El perfil de egreso debe incluir las competencias generales y específicas que se espera que los estudiantes logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso.

En la fundamentación y detalle del perfil de egreso. Se debe evidenciar su alineación con los propósitos del programa de estudios, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico

Las competencias detalladas en el perfil de egreso deben orientar la gestión del programa de estudios en términos de actividades de formación (p.e. cursos), los recursos para el logro de las competencias (p.e. equipamiento) y los actores involucrados (p.e. docentes competentes).

11. Enfoque por competencias

Estándar

El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.

Criterios

El programa de estudios debe implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.

El plan de estudios, tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias.

En conclusión:

- Leer y comprender los estándares
- Contextualizar
- Hacer el diagnóstico para identificar brechas
- Proponer acciones correctivas y planes de mejora (p. e. Definir y proponer competencias generales, entre otros.)

¡Gracias por participar!

*Ahora, a iniciar la
comprensión y
contextualización de cada
estándar.*



¡Por la mejora continua!